



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5929

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
RENT A MATIC ITZA S.A DE C.V.

R.F.C.: RMI930727898

NOMBRE COMERCIAL:
NATIONAL CAR RENTAL

CLAVE CATASTRAL:
902004000018001-

ACTIVIDAD:
ARRENDADORA DE AUTOMOVILES POR UNIDAD ZONA A

DIRECCIÓN:
AV. COBA NORTE ENTRE CALLE POLAR Y SAGITARIO OTE. MZ 18 LT 0 1 REG. 03 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:
de 8:00 a 20:00 de a

LUNES A DOMINGO
DÍA DE ACTIVIDADES:
08/07/2019

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
8

EXPIRA:
31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5929

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
RENT A MATIC ITZA S.A DE C.V.

R.F.C.: RMI930727898

NOMBRE COMERCIAL:
NATIONAL CAR RENTAL

CLAVE CATASTRAL:
902004000018001-

ACTIVIDAD:
ARRENDADORA DE AUTOMOVILES POR UNIDAD ZONA A

DIRECCIÓN:
AV. COBA NORTE ENTRE CALLE POLAR Y SAGITARIO OTE. MZ 18 LT 0 1 REG. 03 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:
de 8:00 a 20:00 de a

LUNES A DOMINGO
DÍA DE ACTIVIDADES:
08/07/2019

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
8

EXPIRA:
31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

